Dn Antonio Alderon; Pedro Nuñez
Muñoz vezino, en que dho despa-
cho de comision a Dn Antonio Fran-
xa que aga el apremio de cobranza de las
cantidades que por sus cuentas y razon que
tiene contra dho despacho de las can-
tidades que en fauor del Real Herario deuen
los Regidores de la Real Audiencia de Quito
medios personeros de los años transcu-
rridos en dho despacho pertenecientes a esta Villa dho C. Pedro Nuñez
lo fuere) = dixeron dijo Sauiendo la Orden y
tenor dicho dho despacho Comision = dixeron que
tanto tiene Stanilla puesta de Planda ante su Mag.
d Señores del Real Consejo de Hacienda sobre la
alcanses de los años pasados de ochenta y nue-
ue hasta el denouenta y siete resultados de los efectos
contenidos en dho despacho, en atencion a las fa-
talidades muchas que en dhos años Stan. agadezi-
do de elada piedras, y otras aguas enquetotal
mente se an logrado los frutos comunes que
to Villa y sus vezinos poseuen en sus huertas y
campos, echian de Planda y Planda con de-
gar el cumplimiento dho despacho por lo
que mira a las cantidades que en el se contienen
resultadas de los dhos años de ochenta y nue
ue hasta el denouenta y siete inclusive con
Stadizticion que esta dengada solo se entiende
por lo que mira a las porciones de los dhos años
que estan cumplidos los subsiguientes, q. por